

 UNIVERSIDAD DE CORDOBA	PROCEDIMIENTO SOLICITUD NUEVA MENCIÓN GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de junio de 2017, por el que se aprueba el Procedimiento para la Expedición de duplicado de Título Oficial por obtención de una nueva Mención o Especialidad)	
---	--	---

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en sesión ordinaria de 30 de junio de 2017, ha aprobado el Procedimiento para la Expedición de duplicado de Título Oficial por obtención de una nueva mención o especialidad.

El Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” pone en marcha para el alumnado egresado en el Grado en Educación Primaria este procedimiento para el curso 2025-2026.

1. Normativa:

La normativa que regula este acuerdo de Consejo de Gobierno se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba con fecha 30/06/2017 [\(Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de junio de 2017, por el que se aprueba el Procedimiento para la Expedición de duplicado de Título Oficial por obtención de una nueva Mención o Especialidad\)](#)

2. Oferta de Plazas:

Mención	Plazas	Mención	Plazas
Mención en Educación Física	20	Mención en Lengua Extranjera (Inglés)	20
Mención en Necesidades Educativas Específicas	20	Mención en Lengua Extranjera (Francés)	20
Mención en Educación Musical	20	Mención en Audición y Lenguaje	20

3. Criterios de acceso:

Alumnos egresados en el Título de Grado en Educación Primaria en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”

4. Criterios de adjudicación de plazas

Se tendrá en cuenta la nota media de expediente (Baremo Grado 1-10).

Tendrán derecho de acceso preferente quienes estén en posesión de menor número de menciones.

* Los solicitantes que, reuniendo los requisitos para el acceso a la segunda mención, no obtengan plaza, quedarán ordenados en lista de espera de acuerdo con la puntuación obtenida según los criterios de admisión. Las vacantes que se produzcan por renuncia o no matriculación serán adjudicadas, por orden, a los solicitantes que figuren en lista de espera.

5. Solicitudes:

Las solicitudes deberán dirigirse a la Dirección del Centro en el que se obtuvo la titulación en la que quiere realizar la nueva mención desde el 9 de junio hasta el 10 de julio de 2025.

6. Admisión:

La Dirección del Centro resolverá las solicitudes presentadas antes del inicio del plazo ordinario de matrícula establecido con carácter general para los estudios de que se trate **(25 al 31 de julio de 2025)**

Córdoba 6 de mayo de 2025